

Asistentes
Comité de
Empresa

COMITÉ EMPRESA METRO

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 11/12/2025
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudí

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. Permanente.
2. Orden del día.
3. Varios.

1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Información de lo tratado en la permanente.
- RRLL informa que el tema de UMEAT se encuentra judicializado.
- Se ha recibido un correo por parte de un CTO de L4 solicitando información sobre la formación de mover trenes al triángulo.
- Se ha recibido un correo referente a la jornada euro.
- RRLL nos informa que se está buscando un sistema para mejorar la recepción de escritos por parete del Comité.
- El Comité del 30/12 se realizará en el local de sta. Eulalia.
- El Presidente se ha puesto en contacto con el Casinet para saber la disponibilidad de la sala.

1ª Secretaria UGT:

- Acta del día 4 de diciembre para firmar.
- Actas de los días 6, 13, 20 y 27 de noviembre para archivar.

2. Orden del día

UGT- Los Puerta Cocheras de líneas automáticas no salen a la línea, pero el día del apagón, debido a la emergencia, salieron para solventar las incidencias. Los P.C. del ZAL solicitan una compensación por el sobreesfuerzo que se realizó ese día más allá de sus funciones habituales. Proponemos realizar un escrito.

CCOO- estamos de acuerdo con el escrito, pero hubo otros departamentos que colaboraron de la misma manera y no se gratificó, aparte hay escritos sobre el tema que podemos reclamar, el 67-25 y el 70-25.

SO- Debemos recordar aquí, que el personal de operaciones también tuvo el mayor volumen de trabajo y se debería recordar y solicitar, entendemos que esta petición debe ser para toda la plantilla.

UGT- se debería hacer una mención específica para el ZAL, que es quien lo solicita, pero se puede pedir para toda la plantilla. Si se solventó rápido la emergencia, fue por la eficacia del personal y debe ser gratificado.

CGT- Entendiendo la petición de los Puerta Cocheras del ZAL, no vemos que se tenga que hacer una reclamación por separado ya que se podría dar a entender que el comité de empresa está haciendo distinciones dando más importancia a un colectivo que a otro. Por eso creemos que se debe hacer el escrito en genérico reclamando la compensación para toda la plantilla que estuvo afectada.

CIM- se debería reclamar en la permanente el escrito que se hizo para reclamar el abono a toda la plantilla afectada, el escrito 67/25 que hacía referencia a esto era claro y entendemos que se debe continuar insistiendo en este tema sobre este escrito.

COMITÉ EMPRESA METRO

SO- Entendemos que también se debe reclamar el escrito 70/25 donde se solicitaba reunión por el tema del apagón.

UGT enviará borrador de escrito.

UGT- hay que buscar fecha para seguir hablando del colectivo TOLA

Presidente- se acuerda que sea el 8 de enero a partir de las 11h.

CGT- en la permanente pasada se reclamó a RRLL el tema de los delegados de Prevención, del cual seguimos sin tener respuesta a la reunión que se solicitó como comité, para intentar llegar a un acuerdo. En la permanente RRLL dijo que, si se realizaba reunión, pondría condiciones. Proponemos que, si se sigue sin dar a una solución a este tema, valorar de realizar demanda como comité de empresa por vulneración a la libertad sindical

CCOO- estamos de acuerdo con la demanda, como ya dijimos la semana pasada.

CIM solicita un receso

CIM- como hemos manifestado otras veces, si alguna asesoría jurídica lo ve viable, por nosotros adelante.

SO- por nosotros adelante. Creemos que en la demanda se deben solicitar medidas cautelares dado que llevamos desde el 2019 realizando este nombramiento de DDPs y creemos que debemos exigir que se mantenga así.

UGT- como ya dijimos, nuestro gabinete jurídico no lo ve claro y no debemos cerrar la puerta a un acuerdo. Creemos que debemos insistir en solicitar una reunión urgente para tratar el tema y si alcanzamos acuerdo anexarlo a Convenio.

CGT- creemos, y así lo dijimos hace varios plenos, que lo lógico sería realizar un acuerdo con la empresa y sin realizar ningún cambio de como se ha venido funcionando hasta ahora, antes de llegar a la vía judicial. Si se decide, se puede volver a intentar que la empresa acceda a hacer la reunión para tratarlo. Pero que seamos conscientes que a partir de la semana que viene, la empresa ya va a realizar los cambios que comentó. Es el comité quien está intentando buscar una solución pactada, si la empresa sigue sin querer buscar soluciones, solo dejan la salida de la demanda.

UGT- para plantear la demanda, quizás es necesario que se denieguen las horas sindicales para que sea un hecho consumado.

CGT- ya las han denegado.

CCOO- ya existe un acuerdo a día de hoy y esta validado, pero la empresa no lo acepta.

SO- pediríamos hacer escrito con la recusación de un integrante del tribunal en el proceso 10105. El proceso es externo, pero en el tribunal consta el consejero delegado y el art. 60 indica que ningún directivo de designación política o directa debe formar parte de los órganos de selección.

CGT- de acuerdo con el escrito y deberíamos hacer referencia que, por estos motivos, la parte social debería estar presente también en los procesos externos.

CIM- de acuerdo con el escrito porque está muy claro el motivo.

SO enviará borrador de escrito dirigido a las personas que forman parte del tribunal.

SO- sobre el protocolo 0042 estamos a la espera del dictamen de la abogada.

CGT- también estamos esperando respuesta a las consultas que hemos hecho con nuestra asesoría jurídica.

CCOO- estamos esperando la valoración jurídica.

SO- la semana pasada ya os enviamos una encuesta sobre el problema de la vivienda. La volveremos a reenviar y la valoraremos más adelante.

COMITÉ EMPRESA METRO

SO- el lunes tenemos que asistir a varias inspecciones. solicitariamos llevar preparadas las diferentes inspecciones de comité

UGT- una de las inspecciones creemos que no está puesta por el comité y es específica de un sindicato.

Presidente- como ya sabéis, por la forma de trabajar de la inspectora, hace partícipe a todo el comité.

UGT- para la inspección de las promociones se deben llevar los escritos que se hicieron como comité.

CCOO- no sabemos si la inspectora ha contestado sobre la inspección que se puso del colectivo OLA.

Presidente- ha contestado que apunta nuestra petición y que en breve nos dará nueva fecha para tratar esta inspección.

SU- Solicitamos que se fije fecha para seguir trabajando con el colectivo de Coordinadores de Seguridad tal y como se quedó al finalizar la reunión del día 9, aunque la RD no nos ha enviado la documentación que nos dijo.

CGT- Para podernos reunir primero hace falta que la dirección conteste al documento y así poder hablar posteriormente con las afiliadas del departamento.

UGT- se debería hablar más adelante, cuando tengamos la documentación. En la permanente se puede pedir que nos envíen la documentación para poder trabajarla.

CPTC- Aún no hemos recibido la documentación, por lo que no vemos demasiada eficiencia a tomar alguna decisión sobre volver a reunirnos si no sabemos cuándo nos la enviarán. Podríamos quedar un día concreto pero luego tener que cambiarlo porque no tenemos ningún avance.

SO- estamos de acuerdo con lo manifestado, pero nosotros no seguiremos si se mantiene el artículo que habla de gestionar el mantenimiento. No vamos a aceptar usurpaciones de funciones entre trabajadoras de Metro, por mucho que las trabajadoras estén de acuerdo en la monografía aportada por la RD.

CGT- este punto tampoco lo vemos, junto con otros puntos que no creemos adecuados y las personas del departamento tampoco están conformes. Hay que ver el redactado propuesto y así poder hacer cambios.

CIM- ya dijimos en la reunión que había puntos del documento que se nos entregaba que se deben reformular. No se deben usurpar funciones de otros departamentos.

UGT- todos dijimos que era un punto con el que no estábamos de acuerdo y que no pueden garantizar, ni tutelar el mantenimiento. Se debe definir de otra manera. No puede quedar esa frase en un documento final. No lo permitiremos y creemos que ni las personas del departamento están de acuerdo.

CPTC- ya dijimos en la reunión que no estamos de acuerdo con las usurpaciones y nos consta que al colectivo les crea dudas. Estamos en una negociación, pero hay temas que tenemos claros.

3. Varios

SO- desde mañana y hasta el 1 de enero entra delegado del Comité. por como

SO- queremos agradecer a todos y todas, el apoyo en la comparecencia de ayer.

Finaliza el pleno del cual como secretaria extiendo esta acta.